



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00689133- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido efectuado por Mateo Pereyra, alumno de la carrera de Doctorado en Letras, en la cual solicita un turno especial para rendir la prueba de lecto-comprensión en idioma Francés; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer lugar a lo solicitado en virtud de que el citado alumno desea presentar y defender su tesis doctoral a la mayor brevedad por motivos de índole académico;

Que la Prof. Natalia Ferreri, a solicitud de esta Secretaría, fué la encargada de tomar dicho examen;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como carga anexa a sus funciones de grado, a la Prof. Natalia FERRERI para tomar el examen de lecto-comprensión en idioma Francés para la carrera de Doctorado en Letras, fijado en un turno especial, para el día 29 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

